



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN TIC O R R U P C I O N

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DEL CALLAO – CRAC (31 de marzo de 2025)

ACTA N° 02-2025-CRAC

En la Provincia Constitucional del Callao, en las instalaciones de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla: Mz. B - Lote 04, Urb. Pedro Cueva Vásquez, Ventanilla, Callao, siendo las 9:30 horas del día 31 de marzo de 2025, se inició la reunión de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción del Callao (en adelante CRAC).

I. QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Continuando con la programación del Plan Anual de la CRAC, la señora Evelyn Carina Romero Tello, Secretaria Técnica de la CRAC¹ saludó a los miembros de la comisión y precisó la asistencia de los presentes, conforme al siguiente detalle:

FUNCIONARIO	INSTITUCIÓN	ASISTIÓ
1. Dra. ANA MIRELLA VÁSQUEZ BUSTAMANTE	Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla – Presidenta de la CRAC	SI
2. Dra. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS REPRESENTADO POR: LIC. CESAR IGOR CAMACHO CABALLERO	Gobernador Regional del Callao Gerente General Regional- GORE CALLAO	SI
3. Dr. MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA	Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao	SI
4. Dr. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBÁÑEZ REPRESENTADA POR: DRA. ZORAIDA PATRICIA HURTADO GUTIÉRREZ	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao	SI
5. Dr. DEMETRIO AMÉSQUITA PÉREZ	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal de Lima Noroeste	SI
6. Lic. ALEXANDER ILLICH CALDERÓN HUAMÁN	Prefectura Regional del Callao	SI
7. Dr. ENGIE JUAN HERRERA YACTAYO	Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Callao	NO
8. Dr. LUIS ALBERTO MERCADO MURO	Gerencia Regional de Control del Callao	NO

¹ Se designa a la secretaria técnica de la CRAC a partir del 28 de Setiembre de 2023, mediante Resolución Gerencial General Regional N°231-2023 Gobierno Regional del Callao – GGR.



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN TIC O R R U P C I O N

9. Dra. DELSY HEREDIA SILVA	Jefa de la Oficina de Defensoría del Callao	NO
10. Dr. ADOLFO PARIAMACHI ALVARADO REPRESENTADO POR: DRA. YESENIA TERESA LAVADO SIFUENTES	Decano del Colegio de Abogados de Ventanilla	SI
11. Dr. EDGARD LUIS MITTA CURAY	Decano Del Colegio De Abogados del Callao	NO
12. Abog. EVELYN CARINA ROMERO TELLO	Secretaria Técnica de la CRAC	SI

Verificada la existencia del quórum necesario, conforme a lo indicado en el numeral 30.1 del artículo 30° del Decreto Supremo N° 169-2021/PCM, se procedió a leer la agenda para la presente sesión.

II. AGENDA:

- 2.1.- Evaluación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Regional Anticorrupción del Callao 2025.

III. DESARROLLO:

- 3.1. Iniciada la sesión, tomando como referencia el primer y único punto de la agenda, la secretaria técnica da cuenta del Oficio N° 00711-2025 presentado por el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal de Lima Noroeste, donde propone que la capacitación programada para el mes de diciembre se lleve a cabo en noviembre por lo mismo que en el mes de diciembre se encuentra programada una actividad de una conferencia de prensa.
- 3.2. La Dra. Ana Mirella Vásquez Bustamante, Presidenta de la CRAC propone fortalecer las Unidades Funcionales de Integridad de cada institución, brindándole un mejor soporte e importancia a la implementación del modelo de integridad.
- 3.3. La Secretaria Técnica da lectura a la programación propuesta en el Plan de Trabajo para el debido debate y acuerdos que se llegarán, haciendo mención las fechas y las acciones que se llevaría a cabo durante el periodo 2025.
- 3.4. La Presidenta de la CRAC propone la creación de una red social de la Comisión Regional Anticorrupción del Callao, para su debida difusión de las acciones programadas en el Plan de Trabajo y/o otras; asimismo, la restructuración de la página web de la CRAC.
- 3.5. Finalmente, de acuerdo al cronograma del Plan de Trabajo se propone que las charlas y/o talleres se realicen de forma presencial y con una constancia de participación.
- 3.6. Asimismo, se tomó la palabra por cada integrante de la CRAC para discutir a qué público estará dirigida dichas charlas y/o talleres.



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN T I C O R R U P C I O N

IV. ACUERDOS:

4.1. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Regional Anticorrupción del Callao – CRAC, con las respectivas modificaciones debatidas en sesión.

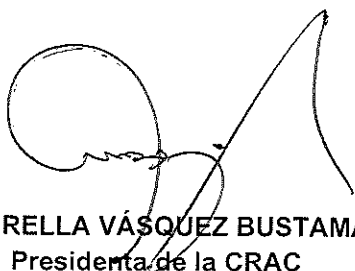
- Se acordó que la segunda Capacitación “Acabemos con la corrupción”, se realizará en el mes de noviembre y no en el mes de diciembre.

4.2. Se acordó por unanimidad, que la charla del mes de mayo se realizará en el auditorio de la Corte Superior de Justicia del Callao a las 15:00 horas, la fecha aún se está por confirmar, sin embargo, sería el 15 o el 29 de mayo, la cual se comunicará a los miembros de la CRAC.

Agenda del 29-05-2025:

1. Coordinación para formar equipos para la entrevista con los medios.
2. Evaluación y balance de la difusión en el portal institucional de las estrategias de la lucha contra la corrupción en la Región Callao.
3. Balance de la realización de la capacitación del mes de mayo, “Acabemos con la corrupción en el Callao.”

Siendo las 11:15 am del día 31 de marzo de 2025, se da por concluida la sesión extraordinaria.



ANA MIRELLA VÁSQUEZ BUSTAMANTE
Presidenta de la CRAC



EVELYN CARINA ROMERO TELLO
secretaria técnica de la CRAC